



# ATLAS MUNICIPALES DE RIESGOS

México enfrenta una alta exposición a fenómenos naturales y antropogénicos como:



Sismos



Huracanes



Inundaciones



Incendios forestales



Deslizamientos

La falta de planeación territorial y de gestión del riesgo incrementa la vulnerabilidad.

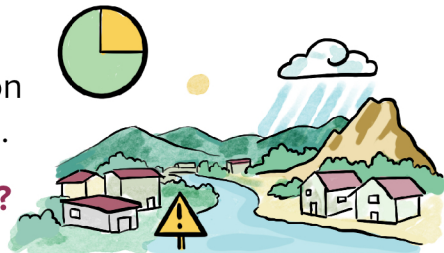
Solo el 25% de los municipios cuenta con un atlas actualizado (CENAPRED-INEGI).

**¿Qué es un Atlas Municipal de Riesgos?**

Herramienta técnica y geoespacial.

Identifica y analiza zonas de peligro y vulnerabilidad.

Integra amenazas, población, bienes y capacidades de respuesta.

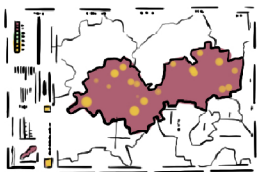


**¿Para qué sirve?**

Planeación territorial y ordenamiento urbano.

Reducción de la vulnerabilidad social y económica.

Localización segura de infraestructura e inversión pública.



Sesión facilitada por:



**Obligaciones municipales:**

- Elaborar y mantener actualizado el atlas.
- Integrarlo en planes de desarrollo urbano.
- Coordinarse con sistemas estatal y nacional de protección civil.
- Difundir información preventiva y capacitar comités comunitarios.
- Incorporar análisis de riesgos en obras y licencias de construcción.



**El cambio climático incrementa eventos extremos:**

Inundaciones, huracanes y sequías.



Un atlas actualizado permite anticipar riesgos y diseñar medidas de adaptación.

**Contar con un Atlas Municipal de Riesgos no es solo una obligación normativa, sino una herramienta estratégica para:**



1) Proteger vidas



2) reducir pérdidas económicas



3) Fortalecimiento de la resiliencia local.